

Serie A - Núm. 125 10 de noviembre de 2014 Página 6755

### **SESIÓN PLENARIA**

- 12.- Pregunta N.º 1203, relativa a intención del Gobierno de recuperar en los Presupuestos de 2015 el Fondo de Cooperación municipal dotados con 15,4 millones de euros, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1203]
- 13.- Pregunta N.º 1204, relativa a intención del Gobierno de pagar a los Ayuntamientos el fondo de liquidez de 2014, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1204]
- 14.- Pregunta N.º 1205, relativa a criterio del Gobierno sobre prestación por los Ayuntamientos de servicios a los ciudadanos con la actual financiación municipal, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1205]
  - EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13 y 14, del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta número 1203 a 1205, relativa a intención del Gobierno de recuperar en el presupuestos de 2015, el Fondo de Cooperación Municipal, dotados con 5,4 millones de euros.

Relativa a intención del Gobierno de pagar a los ayuntamientos el Fondo de Liquidez de 2014.

Y por último, relativa a criterio del gobierno sobre prestación por los ayuntamientos de servicios a los ciudadanos con la actual financiación municipal, presentadas por D. Fernando Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Fernando Fernández.
- EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Desde que llegó al poder en Cantabria, el Gobierno del Partido Popular, está recortando la financiación a los ayuntamientos y especialmente a los más pequeños y de una manera progresiva y yo diría que inaudita.

Como sus Señorías saben, porque en el Grupo Popular también hay alcaldes, los ayuntamientos están o estamos prestando a sus vecinos servicios que son absolutamente necesarios y que en muchos casos son competencia de la Administración regional.

Señorías, hoy en día en muchos ayuntamientos de nuestra región, están teniendo serias dificultades para poder cumplir de manera eficiente con la prestación de estos servicios esenciales para los ciudadanos.

Una de las primeras decisiones del actual Gobierno, fue la supresión del Fondo de Cooperación Municipal, lo que ha supuesto una pérdida para los ayuntamientos de más de 11 millones de euros anualmente.

Éste es el motivo porque preguntamos al Gobierno, primero si tiene intención de recuperar en los presupuestos de 2015, el Fondo de Cooperación Municipal, dotado con 15,4 millones de euros.

Segundo, cuándo tiene intención el Gobierno de pagar a los ayuntamientos el Fondo de liquidez de 2014.

Y por último, si cree el Gobierno que con la actual financiación municipal pueden seguir los ayuntamientos prestando especialmente en las zonas rurales, los servicios esenciales a los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, la Consejera de Presidencia y Justicia para la contestación.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Para el año 2015, como usted sabe, el proyecto de presupuestos presentado en esta Cámara, prevé un Fondo de liquidez municipal dotado con una cuantía de cuatro millones de euros. El fondo de 2014 será abonado el 27 de noviembre.

Página 6756 10 de noviembre de 2014 Serie A - Núm. 125

Y en cuanto al criterio ha de saber que todas las medidas adoptadas por el Gobierno tienen el objetivo de garantizar los servicios esenciales a los ciudadanos y que se ha hecho un notable esfuerzo para incrementar las aportaciones, no en esa partida, sí en otras mucho más importantes, orientadas a las políticas que más afectan a los ciudadanos y al empleo.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Consejera. Gracias, Sra. Díaz.

Tiene la palabra el Sr. Fernández, para la réplica.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.

Sra. Consejera, yo le hacía estas mismas preguntas el 5 de mayo de este mismo año ¿Cuál fue su respuesta textualmente? Se la leo. Dice. "Como se ha venido haciendo en años anteriores, el pago -se refiere al Fondo de liquidez-se realizará durante el primer semestre", ¡eh!

Estamos finalizando el año, Sra. Consejera y aún no se ha ingresado ese dinero. No sé qué motivos tendrá usted para que nos creamos que el día 27 se va a ingresar.

Mire, estábamos acostumbrados o de su Presidente sabíamos, que prometía cosas y que luego no cumplía. No, nos escandaliza nada de su Presidente. Pero que todo una Consejera de Justicia del Gobierno de Cantabria, mienta, no es de recibo, no es de recibo.

Creo que esta Cámara, los alcaldes, los vecinos, merecen alguna disculpa, pida usted perdón por mentir a los ciudadanos. Usted ha mentido.

Y además lo que le venimos a pedir aquí es que pague el fondo de liquidez a los ayuntamientos, que los pague ya. Que con esas migajas que ustedes dan a los ayuntamientos, tienen que pagar servicios; servicios que les corresponde prestar a ustedes y que no se los dan.

Decía usted también en aquellas preguntas que yo le hacía, hablaba o se deshizo en elogios del municipalismo del Partido Popular. ¿Recuerda? Pues que baje Dios y lo vea.

Pregunte a cualquier Alcalde de Cantabria. A los que están aquí no, porque no se atreven a decirle a usted la verdad. Y desde luego, no se atreven a decirlo a su Presidente.

Y la verdad es que ésta será la legislatura que menos inversión se ha hecho en los municipios. Y además ustedes utilizan un argumento perverso, un argumento perverso, diciendo: que gracias a ustedes, las administraciones municipales no tienen déficit, no están endeudadas. Pero cómo podemos endeudarnos, si legalmente no se puede, gracias a su nefasta Ley de Racionabilidad y Sostenibilidad, nefasta.

Una ley que santifica el déficit cero, a costa de recortar servicios esenciales a los ciudadanos. Hagan ustedes, que es lo que tenían que hacer, una ley de autonomía financiera para los municipios, que es lo que históricamente le venimos pidiendo todos los alcaldes de esta región. Porque cuando los vecinos tienen problemas ¡eh!, no recurren al Boletín, ni a esa Ley de Estabilidad, recurren al alcalde para que se lo solucione.

Y no me hable usted, porque luego hablará de inversiones en el mundo rural, ¡eh!, en los ayuntamientos, y sobre todo en los ayuntamientos más pequeños. No se ha hecho ninguna, ninguna inversión sustancial. Todo se han quedado en planes. ¡Claro!, todos esos planes se van a hacer en el año 2015.

El Plan de abastecimiento y saneamiento, cuándo se va a poner en marcha; en el 2015. ¡Claro!, llevan tres años pensando en el Plan de abastecimiento y saneamiento. Un Plan que, por cierto, ¡eh!, castiga a las pedanías pequeñas que se quedan sin saneamiento y las tendrá que pagar los ayuntamientos, los municipios, con lo cual de alguna manera se está castigando a la dispersión.

El Pan de obras municipales, un brindis al sol. Es decir, los ayuntamientos tenemos que adelantar todos -ya se lo he dicho aquí- el dinero para poder hacer obras municipales, pagando el 20 por ciento y esperando a que dentro de cuatro o cinco años, el Gobierno que esté aquí nos devuelva el 80 por ciento.

Un auténtico despropósito. Y como sé que va a venir también a decir el Plan de Empleo, que se van a invertir 28 millones para crear empleo en los municipios, decirle que es un plan absolutamente electoralista. Nos obligan a contratar el 75 por ciento de los obreros, el 1 de febrero. Cuando la mayoría de los obreros que nosotros vamos a contratar, que los ayuntamientos van a contratar son obreros de trabajos de urbanización.



Serie A - Núm. 125 10 de noviembre de 2014 Página 6757

Usted sabe que el 1 de febrero, difícilmente se pueden hacer trabajos de urbanización en las calles. Pero claro, hay que contratarles porque así suben las estadísticas y baja el paro, ¿verdad?

Y del Plan Forestal, pues lo mismo, que podían generar 2.000 puestos de trabajo, en el 2015, y lo prometieron hacer hace un año. El Plan Eólico, que también generaría empleo en los ayuntamientos; pues nada de nada.

Miren, acabo porque ustedes en una legislatura perdida para el municipalismo y especialmente para los ayuntamientos pequeños.

No le quepa la menor duda que cuando el PRC vuelva al Gobierno, que vamos a volver, de las primeras medidas que se va a implantar es la recuperación del Fondo de Cooperación Municipal, dotado al menos con 15,4 millones de euros. No le quepa la menor duda.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Fernández.

Tiene la palabra para la duplica el Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia, Sra. Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Con la venia, Presidente.

Me sorprende que usted se atreva aquí a hablar de pedanías, cuando ahora que estamos intentando auxiliar a todas las pedanías para que no tengan problemas de continuidad, precisamente todas las pedanías de su Ayuntamiento llevan sin presentar las cuentas al Tribunal de Cuentas nunca, nunca. Ni 2012 ni 2013 y ahora hemos pedido los datos de 2014, y no están presentados. Por lo tanto, digo me sorprende. Me sorprende que usted venga aquí de adalid, de adalid de las pedanías. Pero en cualquier caso estamos haciendo nuestro trabajo.

Mire, usted dice que hay menos fondos. Claro, hay menos fondos no condicionados a una determinada política. Efectivamente, pero hay más del doble condicionados a la creación de empleo y a finalidades concretas.

Y claro, usted se preocupa y no me extraña, porque fíjese que hemos cambiado la forma de hacer las cosas ustedes lo que hacían era poner nominativas en los presupuestos, nominativas para determinados ayuntamientos.

Usted dice, claro tenían ingresos si, tenían ingresos los que tenían la suerte de ser beneficiados por una subvención nominativa en los presupuestos; pero nosotros hemos optado por una convocatoria pública en libre concurrencia para todos los municipios de Cantabria.

Porque estamos llevando una política para todos no una política sectaria. Y usted se atreve aquí a hablar del presupuesto de obras y ¿sabe cuánto dinero había en el presupuesto de obras de su Gobierno?, 724.000 euros para obras en entidades locales. ¿Sabe el Plan de Obras de este Gobierno, en cuánto dinero está financiado?, en 50.637.775 euros.

Estamos comparando casi 51millones de euros con 724.000 euros de su Gobierno. Y usted dice que claro, que le parece mal, le parece mal porque hay concurrencia competitiva, le parece mal porque hay que presentar proyectos, porque ustedes lo que querían era un dinero no finalista. Y con la que está cayendo, lo que no se puede hacer con los fondos públicos es decir ahí se los dan y luego usted justifíquelo como quiera, lo mismo en cohetes, que en excursiones, que en cualquier cosa que se les ocurre. Eso sí es hacer electoralismo con el dinero público, Sr. Fernández, eso sí es hacer electoralismo con el dinero público.

Ahora lo que se hacen son planificaciones que van con dinero asociado, por lo tanto no venga usted a decir que es que le parece poco el Fondo de liquidez municipal son cuatro millones claro.

Pero, ¿por qué no dice aquí que las transferencias directas a los municipios del once al trece han sido 138 millones de euros? ¿Por qué no dice usted que en este año han recibido los ayuntamientos 33 millones de euros concedidos por el Servicio Cántabro de Empleo? ¿Por qué no dice usted que se han destinado 13.960.000 a subvenciones para la realización de obras y servicios de interés general, para las entidades locales, para todas las entidades locales?, no para las que ustedes ponían en el presupuesto.

Claro, esto les molesta, yo lo comprendo. La subvención que le acabo de decir ahora de 13.960.000 euros duplica la cuantía en el año 2015. A usted le parece mal, bueno no concurra usted si le parece tan mal. Pero en cualquiera de los casos, lo que no puede venir aquí a decir, como dice en su exposición, porque eso si es mentir, eso si es mentir, Sr. Fernández, es decir en su exposición de motivos de la pregunta que es que hay menos fondos para los ayuntamientos. No es verdad.

Usted podrá decir aquí que está menos dotado ese Fondo de Liquidez Municipal, pero no puede decir que hay menos fondos para los ayuntamientos porque eso es mentira. Insisto, comprendo su enfado porque claro frente al dedo de



Página 6758 10 de noviembre de 2014 Serie A - Núm. 125

a quién se lo doy, se ha optado por un procedimiento de concurrencia competitiva y eso a usted le molesta, y eso a usted le molesta.

Pero saben quienes...

(Murmullos)

El SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...se ven beneficiados los municipios que presentan proyectos, que tienen una finalidad concreta para la aportación de esos fondos.

El Gobierno de Cantabria está colaborando de una manera absolutamente estrecha con todos y cada uno de los municipios. Y lo hace en la prestación de los servicios mediante asistencia económica, cuando es necesario, mediante recogida y tratamiento de residuos directamente a través de empresas, como es el caso de MARE.

Pero en cualquiera de los casos, hemos ido mucho más allá porque estamos ayudando en todo lo que hace referencia a administración electrónica y a contratación administrativa.

Porque por primera vez en la historia de Cantabria se prevé la posibilidad de que los municipios se adhieran a los contratos adjudicados por la Comunidad Autónoma declarados centralizados, para optimizar los costes.

Porque esa falta de capacidad que pueden tener los pequeños municipios para conseguir buenos precios en la prestación de determinados servicios, gracias a esa adhesión, contemplada en la normativa, es la forma en la que se puede ayudar pero de una manera factible no a través de, como digo, la voluntad del Ejecutivo de turno, a la hora de poner o no en el presupuesto los datos.

Y mire, usted se ha echado las manos en la cabeza cuando le he dicho que me llama la atención cuáles son los ayuntamientos que las Juntas Vecinales no han presentado sus cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y esto son los datos que nos aporta el Tribunal de Cuentas. Luego si usted se echa las manos a la cabeza por lo que está diciendo esta Consejera, debería ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas para preguntarle de dónde se obtiene esos datos. Porque estos datos que yo le estoy contando aquí son datos que hacen referencia...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Silencio, por favor, Sr. Diputado. Silencio.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...Bueno, pues entonces me complace saber, me complace saber entonces porque -insisto- aquí tengo los datos, voy a ir a los de su municipio, me complace saber que Valderredible tiene 29 juntas vecinales del Partido Popular; no lo sabía. Me complace saberlo.

Pero en cualquier caso, yo aquí tengo los datos suministrados por el Tribunal de Cuentas, hay en total 21 municipios del Partido Regionalista que sus juntas vecinales no han presentado los datos. Y le hablo de Villacarriedo, de Vega de Liébana, de Valderredible, de Soba , de Polaciones, de Campoo de Yuso, de Camaleón, etc.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Consejera de Presidencia. Gracias Sra. Díaz.